



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 20 de mayo de 2015

COMUNICACIÓN N°2015/079

**Ref: REGISTRO DE EMPRESAS DE TRANSPORTE DE VALORES – KATUR S.A. –
Inscripción.**

Se pone en conocimiento que esta Superintendencia adoptó con fecha 20 de mayo de 2015, la resolución que se transcribe seguidamente:

Inscribir a Katur S.A. en el Registro de Empresas de Transporte de Valores.

Juan Pedro Cantera
Superintendente de Servicios Financieros